

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16243 TOLEDO

Edicto.

Doña Concepción Álvarez García, Secretaria judicial de Juzgado de Primera Instancia número 1 de Toledo,

Por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I Declaración Concurso 0000382/2011, se ha dictado en fecha 11 de abril del 2012 Auto de Declaración de Concurso voluntario del deudor "Yofrair Conductos e Instalaciones, S.L.", con CIF B-45637600, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Toledo.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá ejerciendo la concursada. Se ha designado, como administración concursal a don Arturo García Espinosa, con domicilio postal en Travesía de Colombia, número 4, tercero, 45004 Toledo, y dirección electrónica señalada yofrair@gmail.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

4.º No siendo válidas las comunicaciones de créditos dirigidas a este Juzgado.

Toledo, 11 de abril de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120028978-1